

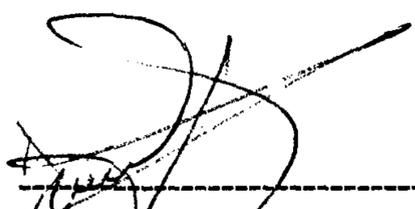
**INFORME DEL COMISARIO DE INMOBILIARIA MARIA CLOTILDE S.A.
Por el Ejercicio Económico 1998**

Señores accionistas, en mi calidad de comisario de la compañía INMOBILIARIA MARIA CLOTILDE S.A., pongo a vuestra consideración el informe sobre los estados financieros por el año 1998, los mismo que se traducen a lo siguiente:

1. La contabilidad se ha llevado cumpliendo los principios contables de general aceptación, por los tanto los resultados que presentan los Estados Financieros reflejan la real situación de la compañía.
2. Se ha revisado los soportes y registros contables y se puede determinar que todo se realiza en cumplimiento con los procedimientos legalmente aceptados.
3. Revisado los Registros de Acciones, se determina que no se ha producido ninguna modificación con respecto al año anterior.
4. Las obligaciones laborales, sociales y tributarias se han cumplido oportunamente y de acuerdo con la Ley.

Por lo expuesto señores accionistas informo que los resultado que presentan los Estados Financieros están debidamente sustentados.

Atentamente,



Abg. SUSANA MACIAS
COMISARIO



06 SET. 1998